



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N°257-2024-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El oficio N°453-2024-GRA-PEIMS-GGRH del 30 de octubre del 2024 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos y el Informe N° 937-2024-GRA-PEMS-GGRH-SGOM, del 30 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, se ha elaborado la Ficha Técnica de Mantenimiento "Movimiento de Tierra y Mejora Hidrológica; Ampliación de Quebrada Pahuana – Sector Chinini y Refuerzo de Taludes en el Canal 27, distrito de Huambo, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa".

Mediante Oficio N°152-2024-GRA-PEIMS-GGRH de fecha 30 de octubre de 2024 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la aprobación de la Ficha Técnica de Mantenimiento denominado "Movimiento de Tierra y Mejora Hidrológica; Ampliación de Quebrada Pahuana – Sector Chinini y Refuerzo de Taludes en el Canal 27, distrito de Huambo, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa".

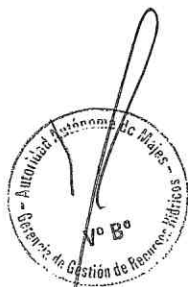
Mediante Informe N°937-2024-GRA-PEMS-GGRH-SGOM del 30 de octubre del 2024 el Sub Gerente de Operación y Mantenimiento, opina favorablemente para la reformulación de la ficha técnica de mantenimiento denominada: "Movimiento de Tierra y Mejora Hidrológica; Ampliación de Quebrada Pahuana – Sector Chinini y Refuerzo de Taludes en el Canal 27, distrito de Huambo, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa", precisando que el estudio de mercado y topografía realizados presentaron una variación significativa en los precios de algunos de los insumos con considerable incidencia en el presupuesto y el monto total de la inversión, lo que sustenta la actualización de la ficha técnica de mantenimiento, con un presupuesto de costo directo de S/. 336,713.02 y la modalidad de ejecución será pro Administración Directa a precios unitarios, con 23 días calendario de plazo de ejecución.

Asimismo, se tiene que por Carta N°18-2024-OS-0605RTP de fecha 30 de octubre de 2024, sobre reformulación de ficha técnica de Movimiento de Tierra y Mejora Hidrológica; Ampliación de Quebrada Pahuana – Sector Chinini y Refuerzo de Taludes en el Canal 27, distrito de Huambo, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, se concluye que el estudio de mercado y la topografía realizada determinaron una variación significativa en los precios de algunos de los insumos con considerable incidencia en el presupuesto, siendo necesaria la actualización para el correcto cumplimiento de metas y objetivos de la Subgerencia de Operación y Mantenimiento, labor que permitirá la descolmatación del curso de la quebrada aguas arriba y abajo, en previsión de una nueva avenida, siendo necesario proteger los taludes laterales, siendo de suma urgencia y necesidad, para el nivel de seguridad del canal 27. Téngase presente que por la presente se aprueba la ficha técnica objeto de reformulación.

Con la visación del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Ficha Técnica de Mantenimiento "Movimiento de Tierra y Mejora Hidrológica; Ampliación de Quebrada Pahuana – Sector Chinini y Refuerzo de Taludes en el Canal 27, distrito de Huambo, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa", con un



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



presupuesto de S/. 336,713.02 en el plazo de ejecución de 23 días calendario, bajo la modalidad de ejecución de administración directa.

RESUMEN DE PRESUPUESTO

COSTO DIRECTO	S/. 308,473.22
Obras Preliminares	39,800.00
Seguridad y Salud en obra	3,073.00
Movimiento de Tierras	265,600.00
GASTOS GENERALES	21,978.80
GASTOS DE SUPERVISIÓN	6,261.00
PRESUPUESTO FINAL	S/. 336,713.02



ARTICULO 2º.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAN
AUTODEMA

Ing. Duberly Omar Otazú García
Gerente Ejecutivo

DOC	7564313
EXP	4672232

